

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 034-PLE-CNE-2026

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día **sábado 02 de mayo de 2026, a las 19h00**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

Conocimiento y resolución del Informe Jurídico, respecto de la petición de corrección presentada por el Director Nacional del Partido Unidad Popular, Lista 2, en contra de la Resolución Nro. PLE-CNE-1-26-4-2026.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL